



Y deva á el Pbro. D. Juan ^{acreditor} Leizaola, la certificación
que solicita por su falta de adherion á las institu-
ciones vigentes —

D. Juan Perez y le dió cuenta de otro memorial de D. Juan Perez,
Pbro., y la Ciudad acordó: Informar: que no en-
cuentra fundado motivo para que se niegue á el
Pbro. D. Juan Perez, la certificación que solicita —

D. Juan Monte ² y le dió cuenta de otro memorial de D. Juan Mon-
te ² y la Ciudad acordó: Informar: que
no encuentra fundado motivo p. a. q. se niegue
al Pbro. D. Juan Monte ², la certificación
que pide —

D. Ant. Serrano y le dió cuenta de otro memorial de D. Antonio
Serrano, Pbro., y la Ciudad acordó: Informar: que
no encuentra fundado motivo p. a. q. se niegue
al Pbro. D. Antonio Serrano, la certificación
que solicita. —

D. Juan José Fidela y le dió cuenta de otro memorial del Pbro. D.
Juan José Fidela, y la Ciudad acordó: Informar
que se constan las virtudes morales y políticas
de D. Juan José Fidela Pbro., y por consiguiente
se le considera acreedor á la certificación soli-
citada por el mismo. —

